



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 26 de febrero de 2026.
Hora : 09:18 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupericio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Secretario Municipal (S) : Sr. Gustavo Parra Contreras.
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Concesión de Areas Verdes en Entrada Sur de Colbún.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantenición, Adquisición de Kits de Conectividad Satelital para Zonas Aisladas, Región del Maule.
4. Aprobación Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025.
5. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.



El señor Presidente saluda a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario Municipal, Directores Municipales, público presente y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y del canal.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita acuerdo para aprobar el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 2025.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz, señor Martínez y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 2025.*

3.2. Aprobación Concesión de Areas Verdes en Entrada Sur de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar Propuesta Pública ID 4168-108-LP25, denominada "CONCESIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR DE COLBÚN" al oferente Unión Temporal de Proveedores DANILO CONTRERAS Y JVM SPA, RUT N°78.038.936-2, nombre del representante legal Danilo Andrés Contreras Freire RUT N°17.170.452-9 por un monto de \$3.643.780 (tres millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta pesos) mensuales impuestos incluidos, con un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señala que es la entrada sur de Colbún, donde se encuentra la Copec.

El Concejala señor Díaz consulta si también en la concesión estaría incluida la Plazoleta del Trencito y la Población Victoria.

El señor Presidente informa que están incluidas todas las áreas verdes que se encuentran hacia el lado sur, como, por ejemplo; Población Gabriela Mistral, el bandejón y la Población Victoria.

El Concejala señor Lazo indica que es un nuevo oferente, por lo tanto desconoce si los trabajadores seguirán siendo los mismo, aprovechando la instancia de agradecer el trabajo que realizaron por tantos años, don Oscar Villar y Nicolas Valdés.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.



La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz, señor Martines y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que los empresarios siempre han tratado de cumplir de la mejor manera.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Concesión de Areas Verdes en Entrada Sur de Colbún.*

3.3. Aprobación Costos de Operación y Mantenición, Adquisición de Kits de Conectividad Satelital, para Zonas Aisladas Región del Maule.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los costos de operación y mantención del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KITS DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA ZONAS AISLADAS REGIÓN DEL MAULE", dicha iniciativa contempla la adquisición de 7 kits con un costo total mensual de \$1.050.000 (un millón cincuenta mil pesos). Estos gastos serán financiados con cargo a fondos del Gobierno Regional del Maule, a través de la Línea Circular 33 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS".

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita si es posible, que les puedan entregar mas antecedentes al respeto.

El señor Presidente solicita la palabra a la señorita Tamara Montecino Valdebenito, Profesional de la SECPLA.

La señorita Tamara menciona que es un proyecto que permite entregar conectividad satelital a las zonas más aisladas, donde serian 146 localidades, de las 30 Comunas de la Región del Maule, el cual tiene como objetivo entregar internet a localidades rurales, caletas costeras, zonas cordilleranas y plazas urbanas que actualmente presentan baja conectividad.

Y las localidades cordilleranas de la Comuna beneficiadas serian; Panimávida, Quinamávida, Rari, Rabones, Roblería, Escuela La Guardia y El Melado.

El Concejal señor Martínez consulta por los sectores de Pehuenche y Los Boldos.

La señorita Tamara señala que efectivamente no están dentro del proyecto.



La Concejal señora Jeannette consulta si en un futuro es posible postular a los sectores mencionados, para lograr estos kits.

La señorita Tamara informa que el proyecto es elaborado por el Gobierno Regional del Maule, aunque se pueden realizar sugerencias.

El Concejal señor Martínez menciona que el Municipio, quizás debió haber hecho algún tipo de consulta, en relación con los sectores.

El profesional de la SECPLA, don Ariel Oyarzún Navarro, informa que el proyecto fue elaborado por el Gobierno Regional del Maule, el cual solo consideró la participación del municipio en la etapa de diagnóstico. No obstante, señala que las zonas ya se encontraban previamente definidas. Asimismo, indica que el proyecto está evaluado en \$1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos) para la región y que, bajo su criterio, los sectores de Pehuenche y Los Boldos no calificaron.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette considera que todos los sectores de la Comuna, son importantes, donde algunos tienen mejor conectividad que otros, esperando que los sectores que no fueron seleccionados, puedan postular en un proyecto futuro, manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Lazo cree que es un gran proyecto, sobre todo para los sectores aislados de Colbún y aprueba.

Los Concejales señor Carrasco, señor Carter y señor Díaz manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Martínez manifiesta que aprueba, pero que hará las consultas respectivas al Gobierno Regional del Maule y así lograr el beneficio para otros sectores de la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *Costos de Operación y Mantenimiento, Adquisición de Kits de Conectividad Satelital, para Zonas Aisladas Región del Maule.*

3.4. Aprobación Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025, entregado a los señores Concejales, el día jueves 18 de febrero del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.



El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz, señor Martínez y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2025*.

3.5. Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- Reitera la importancia de la solicitud de instalación de cámaras de seguridad en los sectores de San Rafael y Santa Blanca, debido a que durante la noche se realizan carreras clandestinas, lo que podría ocasionar accidentes.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

- Agradece a los eléctricos del Municipio, por la instalación de luminarias en la cancha sintética de la Población Villa Las Estrellas y que solo faltarían las cámaras de seguridad.
- Señala que existe una problemática con la antigua cancha de carrera, ubicada en el sector de San Dionisio, la que se ha transformado en un microbasural, lo que dificulta el acceso o tránsito, consulta si existe la intervención del Municipio, para su limpieza, donde los mismos vecinos estarían dispuestos a colaborar y que incluso uno de ellos facilitaría una máquina retroexcavadora.
- Señala que, con fecha 26 de agosto de 2019, el Club Deportivo Resto del Mundo firmó un comodato con la Ilustre Municipalidad de Colbún, mediante el cual se entregó el lote de San Nicolás, con una superficie aproximada de 6.400 m². Indica que, hace algunos meses, sostuvieron una reunión con el señor Alcalde y la nueva directiva, instancia en la que se expuso la problemática de la cancha, comprometiéndose la autoridad a entregar una solución en el mes de diciembre. Sin embargo, a la fecha no han recibido respuesta.

Agrega que esta situación les genera gran preocupación, ya que cuentan con plazo hasta el 18 de marzo para resolverla; de lo contrario, serán desafiliados de la Asociación de Fútbol, situación a la que no desean llegar, considerando la destacada trayectoria que el club ha mantenido en el tiempo. Asimismo, señala que cuentan con trabajadores y maquinaria disponibles, restando únicamente la voluntad para avanzar en la solución.

El Concejal señor Lazo manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra.

La Concejal señora Jeannette señala que existe un comodato vigente desde el año 2019, relativo a la entrega de un terreno al Club Deportivo Resto del Mundo; sin embargo, indica



que dicha entrega no se ha concretado. Destaca que es fundamental que todos los clubes cuenten con un espacio físico adecuado, por lo que espera que el señor Alcalde pueda otorgarles una pronta solución.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco manifiesta los siguientes puntos varios:

- Agradece la rápida solución que han tenido las diferentes situaciones, planteadas por su persona, en las sesiones de Concejo Municipal.
- Menciona que varias personas, se le han acercado consultándole por la inauguración del estadio municipal y si existe una fecha tentativa de entrega.
- Y aprovecha la instancia de saludar a los dirigentes presentes del Club Deportivo Resto del Mundo, esperando que pronto puedan solucionar su problemática y brindándoles su apoyo.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Señala que le genera gran incomodidad la situación del Club Deportivo Resto del Mundo, considerando que cuentan con un comodato vigente y, aun así, no pueden hacer uso del terreno. Indica que, durante sus cinco años como concejal, nunca se ha abordado en tabla el término de este comodato, y estima que es responsabilidad del señor Alcalde evitar la desaparición del club.
- Solicita, en conformidad con lo establecido en el artículo 79° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, un informe que contenga el listado de funcionarios desvinculados, incluyendo aquellos con sumarios de la Municipalidad, del Departamento de Salud y de Educación. Señala que esta información ha sido requerida en tres oportunidades, sin haber recibido respuesta a la fecha, pese a que la normativa establece un plazo de 15 días, situación que también genera preocupación en los gremios.

Asimismo, solicita el listado de los funcionarios traspasados al SLEP Los Álamos, respecto de quienes considera que debió haberse realizado un reconocimiento, especialmente a aquellos que se desempeñaron durante años en la Municipalidad.

El Concejal señor Carter manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta los siguientes puntos varios:

- Solicita las luminarias de la pasarela del sector de Santa Elena, que viene solicitando hace bastante tiempo.

El señor Presidente se compromete a solucionarlo la próxima semana.

El Concejal señor Díaz continúa con sus puntos varios.



- Consulta cual es el destino de las hojas de los árboles, que son retiradas de Panimávida, lado norte y sur, porque el incendio de hace días atrás en Calle Los Aromos, fue ocasionado por la acumulación de hojas en ese sector.
- Señala que hay varias luminarias que se encuentran en mal estado, en el sector de Rabones y solicita si es posible que los eléctricos del Municipio, puedan ir a repararlas.
- Manifiesta que, a través de redes sociales, tomó conocimiento de un sumario administrativo instruido a un funcionario del Departamento de Salud, quien posteriormente fue desvinculado. Asimismo, consulta qué ocurrirá con los \$14.000.000 (catorce millones de pesos), en particular si estos serán repuestos al municipio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal Martínez.

El Concejal señor Martínez manifiesta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le entreguen más antecedentes, respecto a la misma situación planteada por el Concejal señor Díaz, del funcionario desvinculado del Departamento de Salud Municipal, porque existe mucha desinformación y que sería importante que el señor Alcalde se refiriera al tema.
- Reitera la solicitud de subvención para la Agrupación Social Hipoterapia Colbún, con el fin de que puedan retomar sus labores mediante estos recursos, destacando la relevancia de los avances que experimentan los niños gracias a la valiosa labor que la agrupación realiza.
- Consulta por las luminarias restantes del sector CM7, ya que el trayecto de noche es bastante oscuro, lo que ocasiona inseguridad en los vecinos.
- Señala que, durante el año pasado, se acordó la creación de una delegación para el pueblo de Panimávida, existiendo consenso al respecto e incluso habiéndose levantado proyectos en relación al tema. En este contexto, espera que en un próximo Concejo se pueda entregar una respuesta a esta inquietud, considerando que los vecinos del sector sur requieren apoyo.

El Concejal señor Martínez manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente señala que, en relación con el último punto planteado por el Concejal Martínez, este será respondido la próxima semana, dado que el proyecto se encontraría finalizado; no obstante, aún faltarían los recursos necesarios para su ejecución en el CESFAM, lugar que sería utilizado por el municipio.

El señor Presidente se dirige al Concejal señor Díaz, a quien le señala que asume la responsabilidad de no haber dado a conocer la situación, durante octubre del año 2025 y que por reserva de identidad, prefirió no hacerlo en su oportunidad.

Señala que don Fabián Urestre, funcionario de nacionalidad extranjera, ingresó al municipio desempeñándose en el Departamento de Salud como Contador Auditor. Posteriormente, debido a una necesidad existente en la Dirección de Administración y Finanzas, pasó a cumplir funciones en la Unidad de Tesorería.



Indica que, a raíz del sumario administrativo instruido, se determinaron descuidos de alta gravedad, señalando como ejemplo que el dispositivo “token” podía ser utilizado por cualquier funcionario, lo que habría permitido que el señor Urestre transfiriera a un tercero la suma de \$14.000.000 (catorce millones de pesos).

Asimismo, informa que el Fiscal del Sumario Administrativo determinó la sanción de destitución por falta de probidad, por lo que los antecedentes ya se encontrarían en Fiscalía, con el objetivo de lograr la restitución de los fondos al municipio.

Finalmente, señala que esta situación ha implicado la adopción de medidas más estrictas, a fin de evitar que hechos similares vuelvan a repetirse.

El señor Presidente ofrece disculpas a la comunidad por no haber informado oportunamente la situación. Señala que el funcionario fue desvinculado de manera inmediata, además de haber sido sancionado con la inhabilitación para ejercer cargos en el servicio público por un período de cinco años. Asimismo, indica que actualmente la investigación se encuentra a cargo de la Fiscalía.

Señala que, en relación con la situación del Club Deportivo Resto del Mundo, se están realizando las gestiones correspondientes con el fin de entregar una respuesta oficial antes del 20 de marzo, considerando que el terreno asociado al comodato estaría siendo destinado a las actividades del 18 de septiembre.

Agrega que comprende que todos los clubes deportivos aspiran a contar con su propio complejo deportivo; sin embargo, estima que la problemática también responde a una falta de organización y a actitudes egoístas, por parte del resto de los Clubes, dado que el municipio dispone de diversas canchas de su propiedad. En este sentido, manifiesta su desacuerdo con que un club deportivo cobre al Club Resto del Mundo por el uso de sus instalaciones.

Asimismo, indica que, en caso de no lograr una solución con los equipos involucrados, se verá en la obligación de adoptar medidas más drásticas, tales como la suspensión de subvenciones y del apoyo en movilización.

Finalmente, señala que, solo durante un fin de semana, el municipio incurrió en un gasto aproximado de \$3.000.000 (tres millones de pesos) en el traslado de jugadores.

Señala que no se hará entrega del terreno objeto del comodato, por cuanto este se encuentra destinado a su utilización como medialuna o estacionamiento. Insiste en que los clubes deben actuar con mayor solidaridad en el uso de sus canchas, evitando el cobro de sumas que considera excesivas, como \$200.000 (doscientos mil pesos), por concepto de arriendo.

Asimismo, reitera que, en caso de no encontrar una solución para el Club Deportivo Resto del Mundo, serán los propios clubes quienes deberán colaborar en la búsqueda de una alternativa, considerando que habitualmente requieren del apoyo del municipio.

El señor Presidente invita a la comunidad a participar en la actividad denominada “Carreras a la Chilena”, que se realizará el día domingo 01 de marzo, a contar de las 09:00 horas, en el Lago Machicura.



El Concejal señor Martínez informa a la Comunidad, que la Fiesta del Chivo fue modificada, para el próximo fin de semana, por motivos de fuerza mayor.

El señor Presidente se dirige a la Directiva del Club Deportivo Resto del Mundo, solicitando que, una vez encontrada una solución a su problemática, se expresen los debidos agradecimientos, ya que habitualmente se manifiestan críticas, pero no así reconocimiento.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:00 horas.

GUSTAVO ADOLFO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

